

9
fuerza de su Comisión se a ynformado de el modo con que
el arrendador de los derechos de el Lino prozedo en la Co
branza de los que pertenecen ala venta de el en los dias de
Mercado. Y se le adado a entender lleva quatro maravedis
por libra excediendo en esto de las reglas que deve Obserbar
en per suizo de este Comun de que da cuenta para que
en esta ynteligencia revuelva la Ciudad lo que fuere ser
uido a evitar para en adelante semejantes abusos. Y ha
viendolo Oido y Conferido teniendo presentes los exzeos que
Comete el arrendador de estos derechos que no se deuen
tolerar por los gravissimos perjuizos que ocasiona
a este Comun. en su cobranza; por no pertenecerle mas
que el de los quatro unos por Liento. Y deseando Corre
oir semejante voluntaria disposicion. Suplico al señor
Correxidor que en Continuation de su acreditado zelo
en Justicia mande aneclar a el arrendador a que solo
recaude lo que fuere Justo sin exceder en cosa alguna

Y su señoria lo ofrecio an-

Combra. El señor Dⁿ Juan Carrillo Berastegui. Lexidor Patron de
miento de Perionas el Pósito Dixo que en fuerza de el horden del ^{Affmo} señor
para la compra de Presidente de la real Chancilleria de Granada se ha corrido,
tuyo en la Mancha al pregon la compra de tuyo para el abasto de este publico; y
con el motivo de no haver hauido porior ha practicado al
gunas diligencias solicitando Perionas que hagan la referida
compra de que ha resultado que Manuel de Anaya y
Nicolas Sanz Sumilla se ofrecen a executarla en los para
ses y vraso las hordenes que se les diere, ofreciendo a fianzar
los caudales que se les entregare; Y pareciendole son Perionas
de toda ynteligencia y confianza, y no deuese retardar esta
prouidencia por lo adelantado de el tiempo; lo haze presente
ala Ciudad para que revuelva lo que le pareciere combeniente
Como tambien el que la compra se deuesa practicar en la
Villa de Minaya y sus Lencanias del Partido de la Mancha
donde es abundante la cosecha mediante a que la de Anda
lucia es muy limitada y el tuyo de mala calidad por ha
uerse quedado a medio granar, Y no hauerla en el partido de
Albarezte segun los mas rigorosos y rformes que ha procu
rado adquirir; Y la Ciudad hauendolo Oido y conferido
dio las gracias a dho señor por su zelo y deseando no retardar